ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

La Policía Metropolitana de Villavicencio desarrolla el siguiente análisis de riesgos y forma de mitigación de los mismos, para lo cual se diligencia la matriz de riesgos conforme con los parámetros que para el efecto, se ha dispuesto en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (versión 1 o última actualización, la cual se encuentra disponible en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, link normativa) estructurado por la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	REGULATORIO	Exigencia de requisitos habilitantes inapropiados o desproporcionados para el Proceso de Contratación	Limitación a la pluralidad de oferentes y libre concurrencia al proceso de contratación que puede derivar en la declaratoria de desierto del proceso o incurrencia en conductas violatorias de los principios de la contratación pública.	3	4	7	ALTO	ENTIDAD	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. Aplicación de manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación emitido por la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, durante la etapa de estructuración. Verificación de los requisitos habilitantes y condiciones técnicas exigidas durante la etapa de estructuración y previo a la publicación del proceso. Someter a revisión y aprobación del Comité de Adquisiciones de la Entidad, los estudios y documentos previos, donde se analicen las condiciones de participación, los requisitos habilitantes y condiciones técnicas exigidas, previo a la publicación del proceso.	2	2	4	BAJO	SI	NO	Estructurador Jefe Grupo de Contratos Comité de adquisiciones	A partir de la presentación del estudio previo	En la fecha de aprobación del estudio previo por parte del comité de adquisiciones	Acta de reunión del comité de adquisiciones realizando la aprobación de los estudios y documentos previos.	De acuerdo a la programación contractual - cada vez que se estructure un proceso de contratación.
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	ECONÓMICO	El estudio de mercado no permite la identificación de los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo, así como no permite establecer	La fijación de valores estimados por ítems, presentando sobrecostos en los bienes y servicios a contratar	3	4	7	ALTO	ENTIDAD	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. Aplicación de manual para la elaboración de estudios del sector en los procesos de contratación emitido por la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra	2	2	4	BAJO	SI	SI	Estructurador Jefe Grupo de Contratos Comité de adquisiciones	A partir del inicio de la estructuración del proceso	En la fecha de aprobación del estudio previo por parte del comité de adquisiciones	Acta de reunión del comité de adquisiciones realizando la aprobación de los estudios y documentos previos.	De acuerdo a la programación contractual - cada vez que se estructure un proceso de contratación.

					precios de mercado ajustados a la realidad del sector.							Eficiente, durante la etapa de estructuración. Adelantar las solicitudes de cotización de los bienes y servicios a contratar a través del SECOP II Aplicación de los lineamientos y normatividad institucional para la elaboración de estudios de mercado. Someter a revisión y aprobación del Comité de Adquisiciones de la Entidad, los estudios y documentos previos, donde se analicen las condiciones de mercado previo a la publicación del proceso.											
3	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	La falta de liquidez y estabilidad económica del contratista para el cumplimiento del objeto contractual en la adquisición de los repuestos y mano de obra	Incumplimiento del contrato Afectación al desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la unidad policial, afectando el servicio de Policía.	2	6	8	ALTO	ENTIDAD	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. Aplicación de manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación emitido por la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, durante la etapa de estructuración. Verificación del perfil financiero y los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional exigido durante la etapa de estructuración y previo a la publicación del proceso.	2	2	4	BAJO	SI	SI	Estructurador Jefe Grupo de Contratos Comité de adquisiciones	A partir del inicio de la estructuración del proceso	En la fecha de aprobación del estudio previo por parte del comité de adquisiciones	Acta de reunión del comité de adquisiciones realizando la aprobación de los estudios y documentos previos.	De acuerdo a la programación contractual - cada vez que se estructure un proceso de contratación.
4	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	Precios artificiosamente bajos que inducen a selección errada del proponente e inducen al fracaso del contrato por la incapacidad del contratista para cumplir con el objeto contractual	Incumplimiento del contrato Afectación al desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la unidad policial, afectando el servicio de Policía.	2	6	8	ALTO	ENTIDAD	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. Aplicación de la guía para el manejo de ofertas con precios artificialmente bajos en procesos de contratación emitido por la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, durante la etapa de evaluación de las ofertas.	2	2	4	BAJO	SI	SI	Comité evaluador	Cierre del proceso	Publicación acto de adjudicación del proceso contractual	A través de los informes de evaluación de las ofertas	Fecha prevista en el cronograma para la presentación de informes de evaluación de las ofertas
5	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	La no suscripción del contrato	Que no se logre dar inicio al objeto del contrato.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Transferencia del riesgo a través de la garantía de seriedad de la oferta. Notificar al oferente seleccionado para que	1	2	3	BAJO	SI	NO	Contratista/ Jefe Grupo de Contratos	Publicación acto de adjudicación del proceso contractual	Firma del contrato	Verificación del contrato firmado y publicado en SECOP II	Fecha prevista en el cronograma para la firma del contrato

											comparezca ante el grupo de contratos para la firmado del contrato, una vez publicada y notificada la resolución de adjudicación. Exigir la garantía de seriedad de la oferta											
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento del contrato	Afectación al desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la unidad policial, afectando el servicio de Policía. Reducción en el número de vehículos en servicio.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Transferencia del riesgo, a través de la garantía de cumplimiento estatal. Exigencia rigurosa de las obligaciones contractuales, así como el cumplimiento de los términos para la presentación del servicio. Verificación de cada una de las cláusulas y obligaciones contractuactuales.	2	2	4	BAJO	SI	NO	Contratista/ Supervisor	A partir de la firma del contrato	Hasta la liquidación del contrato	A través de la presentación de los informes de supervisión y seguimiento contractual	Mensual
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Mala calidad del servicio	Que se produzca daños en el equipo automotor o accidentes de los uniformados por la mala intervención mecánica de los vehículos	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Transferencia del riesgo, a través de la garantía de cumplimiento estatal. Exigencia rigurosa de las especificaciones y condiciones técnicas del contrato. Realizar la verificación de los repuestos y prácticas de intervención de los vehículos y la idoneidad del personal que el contratista emplee en el mantenimiento	2	2	4	BAJO	SI	NO	Contratista/ Supervisor	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	A través de la presentación de los informes de supervisión y seguimiento contractual	Mensual
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Mala calidad de los repuestos	Que se produzca daños en el equipo automotor o accidentes de los uniformados por la mala calidad de los repuestos instalados y su mal funcionamiento	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Transferencia del riesgo, a través de la garantía de cumplimiento estatal. Exigencia rigurosa de las especificaciones y condiciones técnicas del contrato. Exigir originalidad y/o genuinidad de los repuestos a instalar en las actividades de mantenimiento, así como realizar la verificación de los repuestos antes de ser instalados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Exigir el otorgamiento de garantía técnica por parte del contratista en repuestos y servicios.	2	2	4	BAJO	SI	NO	Contratista/ Supervisor	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	A través de la presentación de los informes de supervisión y seguimiento contractual	Mensual

9	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Cierre de importaciones en caso de requerirse	Incumplimiento parcial del contrato, por la no intervención de vehículos que requieran repuestos importados.	2	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Transferencia del riesgo, a través de la garantía de cumplimiento estatal. Exigencia rigurosa de las especificaciones y condiciones técnicas del contrato, así como verificación de los tiempos y plazos para la presentación del servicio. Seguimiento permanente a las actividades de mantenimiento, verificando tiempos de entrega y estableciendo si el mismo comporta la importación de refacciones que no se encuentren disponibles.	2	2	4	BAJO	SI	SI	Contratista/ Supervisor	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	A través de la presentación de los informes de supervisión y seguimiento contractual	Mensual
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	El no pago de salarios y prestaciones sociales de los trabajadores del contratista.	Incumplimiento de la normatividad aplicable del Código Sustantivo del Trabajo y del sistema de seguridad social integral	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Transferencia del riesgo, a través de la garantía de cumplimiento estatal. Exigencia rigurosa de las obligaciones contractuales. Verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema de seguridad social y parafiscales.	2	2	4	BAJO	NO	NO	Contratista/ Supervisor	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	A través de la presentación de los informes de supervisión y seguimiento contractual. A través de la presentación de los documentos exigidos para el trámite de pagos.	Mensual y cada vez que se tramite un pago
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	El incumplimiento de la normatividad ambiental en la protección del medio ambiente.	Afectación al medio ambiente por el incumplimiento de la normatividad ambiental, buenas prácticas ambientales e inadecuada disposición de final de residuos.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Transferir el riesgo al contratista a través de la inclusión de cláusulas ambientales en el contrato. El contratista deberá prever esta situación y en caso de presentarse asumirá las consecuencias por el incumplimiento a la normatividad ambiental y sanciones que eso conlleva. Exigencia rigurosa de las obligaciones contractuales, así como el cumplimiento de los términos ambientales para la presentación del servicio. Verificación de cada una de las cláusulas y obligaciones contractuactuales relacionadas con la normatividad ambiental.	2	2	4	BAJO	SI	NO	Contratista/ Supervisor	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	A través de la presentación de los informes de supervisión y seguimiento contractual.	Mensual

12	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Fluctuación con tendencia al alza de la tasa de cambio	Incremento en los costos de las importaciones de refacciones	3	3	6	MEDIO	CONTRATISTA	Transferir el riesgo al contratista quien deberá prever en la presentación de oferta esta situación hipotética y en caso de presentarse asumirá los costos financieros que ello le represente.	2	2	4	BAJO	SI	SI	Contratista/ Contratante	A partir de la presentación de la propuesta.	Hasta la liquidación del contrato	Revisión de documentación que forma parte del proceso contractual (estudio del sector, estudio de mercado) por parte del contratista. Comunicaciones presentadas por el contratista.	Cuando ocurra el evento
13	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Afectación de terceros en desarrollo de la ejecución del contrato por incumplimiento de obligaciones contraídas por el contratista con terceros para el desarrollo de servicios especializados	Incumplimiento parcial del contrato, por la no intervención de vehículos que requieran servicios especializados.	2	3	4	MEDIO	CONTRATISTA	Transferir el riesgo al contratista a través de la inclusión de cláusula de indemnidad en el contrato Verificación del supervisor de la ocurrencia de cualquier tercero que pueda resultar afectado en la ejecución del contrato.	1	2	3	BAJO	SI	NO	Contratista/ Supervisor	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	A través de la presentación de los informes de supervisión y seguimiento contractual.	Mensual
14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	NATURALEZA	Emergencias ambientales y/o sanitarias, desastres naturales	Interrupción a la ejecución del contrato. Afectación al desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la unidad policial, afectando el servicio de Policía.	1	3	5	MEDIO	ENTIDAD	Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de inspecciones o revisiones a cumplimiento del contrato y la elaboración de planes de contingencia, que permita garantizar la continuidad de la ejecución del contrato ante la materialización del riesgo.	1	2	3	BAJO	SI	NO	Contratista/ Supervisor	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	Revistas al lugar de ejecución. Presentación de un plan de contingencia que mitigue el impacto de la materialización del riesgo.	Cuando ocurra el evento

Intendente Jefe CARLOS ANDRÉS BENAVIDES MALDONADO
Responsable de Movilidad Policía Metropolitana de Villavicencio
Estructurador Estudio Previo